

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: CÁMARAS MÓVILES GC TRANSPORTES FNMT

DATOS RESPONSABLE TRATAMIENTO	Dirección General de la Guardia Civil JEFE DE LA UNIDAD DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD (DIR3 EA0035088) C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid Correo electrónico: m-cmd-uprose-plm-be-fnmt@guardiacivil.org Sede electrónica: https://sede.guardiacivil.gob.es/
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Dirección General de la Guardia Civil DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DIR3 EA0039587) C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid Correo electrónico: dggc-dpd@guardiacivil.org Sede electrónica: https://sede.guardiacivil.gob.es/
FINALIDAD	Gestionar todo lo relativo a las imágenes de los sistemas de videovigilancia móviles exteriores, instalados en vehículos de escolta de transportes de efectos de alto valor, cuya vigilancia ha sido encomendada a la Guardia Civil.
CATEGORÍAS INTERESADOS	Personas que aparecen en las imágenes provenientes de los equipos de grabación.
CATEGORÍAS DATOS PERSONALES	Imágenes.
CESIONES	Se realizarán las cesiones previstas legalmente.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No están previstas transferencias internacionales.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	El plazo de conservación de las mismas será de tres meses.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritos en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la Información de la Dirección General de la Guardia Civil.
BASE LEGAL (LEGITIMACIÓN)	En cumplimiento de una obligación legal: Artículo 8 de la Directiva (UE) 2016/680. Artículo 1 de la L.O. 7/2021. Artículo 4.1.a de la L.O. 7/2021.